



Descripción del Servicio

Información y requisitos para obtener un reemplazo de la tablilla para un vehículo de motor o arrastre debido a que la original se perdió, se destruyó o fue robada.



Audiencia y Propósito

Proveerle al dueño del vehículo información para obtener una tablilla para vehículo o arrastre igual a la que tenía al momento de perderse, destruirse o ser hurtada.



Consideraciones

No aplica.



Lugar y Horario de Servicio

En la oficina de CESCO más cercana

[Directorio de CESCO](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

- **Comprobante de Rentas Internas código 2024, por el valor de diez dólares (\$10.00).**
- **Sello de Rentas Internas por el valor de dos dólares (\$2.00)**, solo si se solicita reemplazo de marbete.



Requisitos para Obtener Servicio

1. El dueño registral deberá hacer una declaración jurada solicitando reemplazo de tablilla ante un Notario público o ante un funcionario autorizado y llenar formulario **DTOP-DIS-248 Afirmación So Pena de Perjurio Reemplazo o Duplicado de Tablilla o Placa de Propiedad** (este formulario se entrega en el CESCO)
 - a. en la misma indicará lo sucedido con la tablilla y el número de querrela de la Policía de Puerto Rico,
 - b. es importante que la misma indique: *"Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción"*
 - c. Si es tablilla de arrastre y tiene marbete vigente deberá incluir que solicita reemplazo de marbete.
2. Original del permiso para vehículo de motor o arrastres (si está vigente), de no estar legible deberá presentar la Certificación de Marbete.
3. **Comprobante de Rentas Internas código 2024, por el valor de diez dólares (\$10.00).**
4. **Sello de Rentas Internas por el valor de dos dólares (\$2.00)**, solo si se solicita reemplazo de marbete.
5. Si la tablilla es pública o turística deberá traer autorización de la Comisión de Servicio Público, de la Compañía de Turismo o del Departamento de Transportación y Obras Públicas (debe tener el ponche original).



Preguntas Frecuentes

No aplica.

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)
Centros de Servicios al Conductor (CESCO)
Información y Requisitos Reemplazo de Tablilla

CESCO-112
Vigencia: 30-jun-12



Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) –<http://www.dtop.gov.pr>